y dem
Hº

Mandaron dar su Carta firmada en forma para que el Juez de agui lera de
reciuian en la que diere de los mrs de su cargo se cumpla los Reales mrs que por su Certificaçion
atras se le deuen de su sueldo Reales. Atraiendo para sario de la Rosa Pedro mrz al
Ortiz porque se pagaro y se le deuia que hizo en la quenta que es de la plaça de esta ciud de caballero.
de la Artilleria de la comarca de la Rioja y la Rioja de pago de los mrs. con lo qual
se le libramyento mando la Rua con de su apontador Mandaron se le entregue y pasen
en quenta. Vat do gomez quest de. 99 /. notale.

Fillicendado

Ramen

a dem

Fran/ortega de carion

Sr

Famy notte mui Leal ciudad de Cartaxo. a dos dias de el mes de nouiembre de mil Ysseis
dentos y quatro años. martes dia ordinario. en la sala de su ayuntamto se juntaron a cabildo. los sres Cartaxo como Loan de Costumbrie, y su Asistente. Lorenzo romero alcal
de esta ciudad. el licdo Pedro marquez de Rueda, y Fran co paez de Luis de molinare
gidor y a lo Fernandez de Santo domingo diputado y a su ayuntamto acordaron lo siguiente.

en este ayuntamiento se leyo una peticion que el Vicario de esta ciudad. Presto por la qual dize que en
vna imagen de nro señor obispo de esta ciudad tiene su trigo, se aprestto. Pidiendo en decia con cal
riado. y que se le da lugar a que dia ponga del con forme a la orden que tiene y de que se siguen
con ueniencia de no se hazer. y lo que se pide se le quite el dho cercado. y que se libre el dho por
la del dho trigo. como su s. se lo manda como de la ciudad parece. — Por esta ciudad visto,
y acordo. se quite luego el dho cercado. y que el s. Luis de molinar regidor vea los Recados que el
dho Vicario. tuuiere por dentro de Cortaxo que el trigo. que esta en el dho imagen. en el dho s. obispo.
y hiendolo. se le entregue, y en el demas trigo. que alli se hallare de particulares se
le el ciudad del posito de esta ciudad. como lo tiene acordado, o en otra parte donde se hallare
aqui se trio. el s. pe de pircouarhoyes —

en este ayuntamto por una peticion que presto martin de la tayud de Positario que fue del
Posito de esta ciudad hasta el dia de San Juan de junio. de este presente año. pide se le de y entregue
el dho de trigo, ciento y quatro fanegas que por m do de esta ciudad dio de cargo de Lucayo para cum
plir la partido. que se le pedio para el semido de mm a felipe de Porras proueedor de
las galeras de España trayendo partida de la ciudad. de Oran, para su Prouisionero.

Posito

y esta ciudad visto. mando. que el Lic do Secretario. se entregue a juan Orella, las dichas ciento
y quatro fanegas de trigo. y se le pague de mil y quinientos y ocho reales que monta el Va
lor. del dho trigo a razon de cada vno Real y m. la fanega. que es a como se le tasa de to.
do costa al posito de esta ciudad. atento que se dio para el semido de mm fa. y prom. de
la de Degueria de las plazas de Oran y mazarquiuir, y estar las galeras de España de partida.
para ellas. y por que no se detuuiesen se le mando dar. del dho Posito. y con esta acuerdo. se llam.
se le dio a juan en quenta vn otro Recado. alguno / cargandole el precio del dho trigo —

Fillicendado

Ramen

a dem

Fran/ortega de carion

Sr